



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

COMUNICADO DE PRENSA

SVS INFORMA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN CONTRA DE CLASIFICADORAS DE RIESGO EN EL CASO LA POLAR

7 de junio de 2012.- La Superintendencia de Valores y Seguros informa que, en atención a solicitudes presentadas por las partes y a la existencia de diligencias testimoniales pendientes, y con la finalidad de posibilitar su adecuado análisis, se ha resuelto prorrogar el procedimiento administrativo seguido en contra de Feller Rate Clasificadora de Riesgos Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgos Limitada, en el marco del caso La Polar, hasta el 22 de junio de 2012.